



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:9911/2014

CÓRDOBA, 07 MAR 2017

VISTO lo manifestado y solicitado a fs. 31 por el Instituto de Hematología y Hemoterapia; atento lo informado a fs. 33 por la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

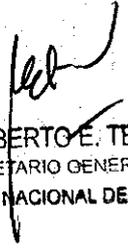
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Designar interinamente en el Instituto de Hematología y Hemoterapia al Méd. WALTER ROLANDO MOYANO, legajo 80465, en el cargo de Profesor Asistente SE -cód. 114-, a partir del 1° de junio de 2017 y por el término de 2 (dos) años.

ARTÍCULO 2°.-El Méd. Moyano deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO G. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 226